DERECHO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

Directores: CARLOS ROGEL VIDE y SILVIA DÍAZ ALABART

Catedráticos de Derecho Civil Universidad Complutense de Madrid

ROBOTS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Silvia Díaz Albart

Catedrática de Derecho civil



Este libro se ha elaborado en el marco de las actividades del grupo de investigación I+D DER 2015-68008-R. «Prestación de bienes y servicios a consumidores, en particular en el entorno digital».

1126775

© Editorial Reus, S. A. C/ Rafael Calvo, 18, 2° C – 28010 Madrid Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54

Fax: (34) 91 445 11 26 E-mail: reus@editorialreus.es http://www.editorialreus.es

1ª edición REUS, S.A. (2018) ISBN: 978-84-290-2058-8 Depósito Legal: M 15690-2018 Diseño de portada: María Lapor

Impreso en España Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A. Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	7
	 Algunos conceptos esenciales sobre robótica Los primeros pasos de la Unión Europea en el campo de la robótica 	13 21
II.	LA RESOLUCIÓN DEL PARLA- MENTO EUROPEO DE 16 DE FEBRERO DE 2017. RECOMEN- DACIONES A LA COMISIÓN CON- CERNIENTES A NORMAS DE DERE- CHO CIVIL SOBRE ROBÓTICA	31
	 Considerandos introductorios como status questionis	32 43 44

Silvia Díaz Alabart

2.2. Robots sociales, personales, o de ser-
vicio
2.3. Robots sanitarios
III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA
RESOLUCIÓN
1. Aspectos generales
2. Aspectos concretos
2.1. Los daños
2.2. Responsabilidad objetiva o gestión de
riesgos
2.3. El escaso tratamiento de la cuestión de
quién responde por la actuación de un
robot inteligente
2.4. La oportunidad o no de crear una per-
sonalidad jurídica específica para los
robots
2.5. Identificación de los robots. Creación
de un registro especial
2.6. El seguro obligatorio de responsabili-
dad
2.7. Creación de un fondo de compensa-
ción
3. Recomendaciones finales de la Resolución
respecto al contenido de la Propuesta de
nueva norma europea
4. Recomendaciones sobre la responsabilidad
aii1

Robots y responsabilidad civil

CASO, SER CONSIDERADOS PRO- DUCTOS DEFECTUOSOS, Y POR TANTO SOMETIDOS A LA REGULA- CIÓN VIGENTE SOBRE ÉSTOS?	95
Generalidades La aplicación de la normativa de respon-	95
sabilidad por productos defectuosos a los robots inteligentes	97 98
V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA ROBÓTICA. ASPECTOS NO CON- TEMPLADOS ESPECÍFICAMENTE EN LA RESOLUCIÓN	
EN LA RESOLUCION	103
1. Quienes van a poder reclamar	103
 Quienes van a poder reclamar Concepto y clases de defecto 	
1. Quienes van a poder reclamar	103 104
 Quienes van a poder reclamar Concepto y clases de defecto Causas de exención de la responsabilidad Personas responsables Acción de reclamación 	103 104 107 113 116
 Quienes van a poder reclamar Concepto y clases de defecto Causas de exención de la responsabilidad Personas responsables 	103 104 107 113
 Quienes van a poder reclamar Concepto y clases de defecto Causas de exención de la responsabilidad Personas responsables Acción de reclamación 	103 104 107 113 116